



BOLETÍN DE PRENSA 24 DE SEPTIEMBRE 2026

Concejo Distrital de Barrancabermeja

24 de septiembre de 2026

CONCEJO DISTRITAL APRUEBA ADICIÓN PRESUPUESTAL POR MÁS DE \$6.200 MILLONES PARA FORTALECER INFRAESTRUCTURA, SALUD Y EDUCACIÓN

-Con la aprobación en segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 014 de 2026, la corporación dio viabilidad a recursos estratégicos para acelerar las metas del Plan de Desarrollo Distrital.

-Sectores clave como transporte, salud pública, educación y deporte recibirán adiciones directas para ejecutar obras y programas sociales.

El Concejo Distrital de Barrancabermeja aprobó en segundo debate el Proyecto de Acuerdo No. 014 de 2026, mediante el cual se modifica y adiciona el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Distrito para la presente vigencia fiscal, permitiendo la incorporación de \$6.243.796.178,00 M/CTE.

La iniciativa, fundamentada en el mayor recaudo de impuestos distritales, rendimientos financieros y asignaciones del Sistema General de Participaciones (SGP), representa un espaldarazo institucional para garantizar el cumplimiento de los programas trazados en el Plan de Desarrollo Distrital.

Distribución estratégica de los recursos

El presupuesto adicionado se destinará prioritariamente a atender necesidades en sectores de alto impacto social y de infraestructura:



-Infraestructura y Movilidad: Se orientarán más de \$3.373 millones para la intervención y mejoramiento de la malla vial y transporte.

-Salud Pública: El Fondo Local de Salud recibirá \$1.605 millones orientados a garantizar la prestación de servicios, inspección, vigilancia y programas de prevención.

-Educación: Más de \$902 millones fortalecerán los componentes de calidad, cobertura y mantenimiento de la infraestructura educativa del distrito.

-Deporte, Vivienda y Medio Ambiente: Se asignaron partidas para programas de saneamiento, vivienda, medio ambiente y el fortalecimiento del deporte local.

Fortalecimiento a entidades descentralizadas y órganos de control

El proyecto también autoriza la incorporación de recursos a entes descentralizados clave para la operatividad del distrito, entre los que destacan la Inspección de Tránsito y Transporte (ITTb) con \$810 millones, el Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación (INDERBA) con \$62.8 millones y la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda (EDUBA) con \$64.6 millones.

"Esta aprobación demuestra el compromiso riguroso y transparente del Concejo Distrital con el avance de Barrancabermeja. Cada peso adicionado cuenta con el soporte de mayores recaudos reales y va dirigido a solucionar problemáticas sentidas en infraestructura, colegios y puestos de salud", destacaron desde la corporación.

Con la aprobación final en plenaria, el texto pasa a sanción del Alcalde Distrital para su posterior ejecución y puesta en marcha de los proyectos establecidos.